



RESOLUCIÓN DECANAL N° 458/2010

VISTO

La renuncia presentada por el Lic. Pedro A. PÉREZ (legajo 44.433) al cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles ;

CONSIDERANDO

Que la misma se motiva en razones de índole personal, relacionados con la necesidad de dedicar más tiempo a sus estudios de posgrado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

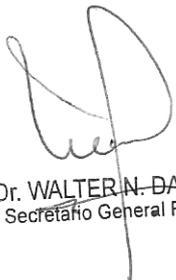
ARTICULO 1º.- Aceptar, a partir del día 01 de diciembre del corriente año, la renuncia presentada por el Lic. Pedro A. PÉREZ (legajo 44.433) al cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, el que ha venido desempeñando desde mayo de 2009.

ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto el contrato suscripto con el Lic. Pérez, mediante el cual se le asignó una retribución mensual mientras ejercía la función de Secretario.

ARTICULO 3º.- Agradecer al nombrado la valiosa cooperación prestada durante el desempeño de sus funciones.

ARTICULO 4º.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 de diciembre de 2010.
md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.